

### PREGUNTAS DE LA EVAU

## LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): INTRODUCCIÓN

La Baja Edad Media es una época de CIRISIS

## LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): INTRODUCCIÓN

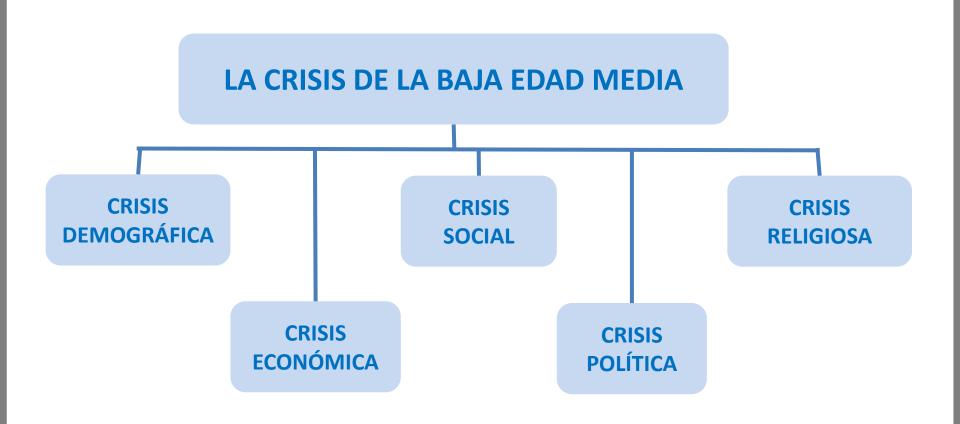
### ¿Qué significa la palabra CRISIS?

- Que las cosas van mal
- \* Que las cosas cambian
- Es algo negativo
- Es algo positivo
- Mi mundo se hunde
- Un nuevo mundo aparece

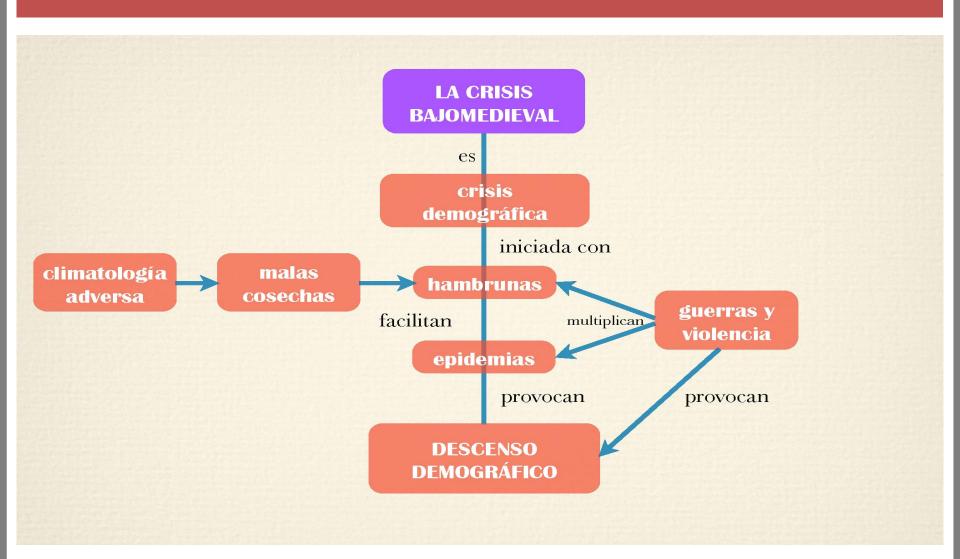
## LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): INTRODUCCIÓN

### ¿Por qué AHORA?

- La Baja Edad Media como periodo de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna
- \* Tras varios siglos de crecimiento económico y demográfico llegan los PROBLEMAS
- Desequilibrio entre POBLACIÓN y RECURSOS







### En el siglo XIV se inició un periodo de crisis.

Las causas más importantes fueron:



#### **PESTE BUBÓNICA**

#### (LA PESTE NEGRA)

Modo de contagio: de ratas a humanos a través de la picadura de pulgas del roedor infectado con la bacteria Yersinia Pestis. Mayor grado de ocurrencia en áreas rurales.

#### GRADOS DE SEVERIDAD

#### PESTE BUBÓNICA.

La más común. Se caracteriza por la aparición de bubones en los ganglios de los pacientes infectados (cuello, ingle y axilas).-Síntomas: fiebre, dolor de cabeza, escalofríos, debilitamiento y caída de la presión arterial.

#### PESTE NEUMÓNICA.

Cuando la bacteria llega a los pulmones. Por inhalación de partículas salivales del paciente infectado (gotitas expulsadas al toser). Síntomas: fiebre, cuadro de bronconeumonía, tos y delor torácico.

PESTE SEPTICÉMICA, Cuando la bacteria ha infectado todo el organismo a través de la sangre. Puede haber necrosis en vasos pequeños y, en una etapa tardía, gangrena en dedos y nariz. Tiene una alta tasa de mortalidad (hasta tres veces más que la peste bubónica), por la demora en el diagnóstico.

El roedor carga la bactería Yersinia Pestis.

DATOS; el último brote de peste bubónica en el Perú ocurrió en 1994.

Eliminar primero a



Reducir la presencia de ratas.

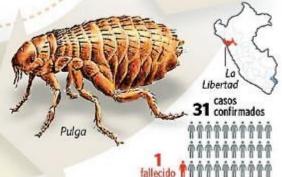
Sistema

Linfático

Almacenamiento de comidas y cereales en envases herméticos para evitar atraer a los animales.

Rata

Al picar a un roedor infectado, la pulga se convierte en un agente de transmisión hacia los humanos.



Qua non deberet felo a Sur femer Pregedoder fleet qua loquette dis wer er fl and desire pen confilm Bumancher Credit sha Le Single Contague Le surfert form Lot derven Ledever fulle or an fryten gloich wie der Corvar auf in Mon th Gredite, albet nicht der ha to in tenter on flowers Marfapoiere hogé foine Hélé and extrate de gehole fe lane Both reque do fifth

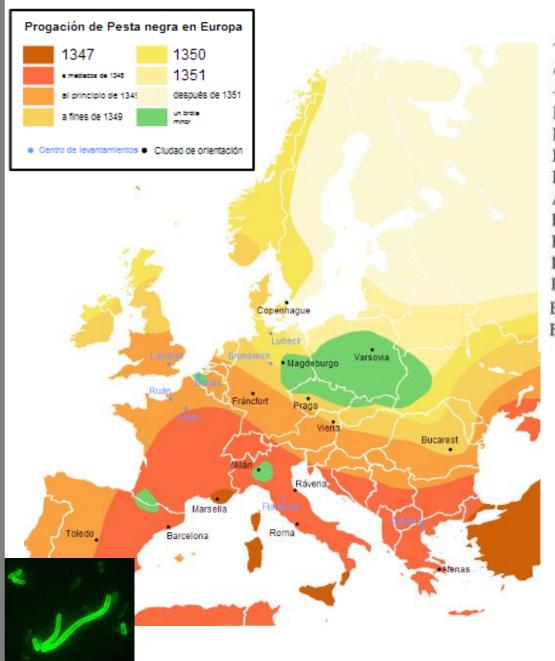
bel von Kon





Orlando Arauco / DOM INGO





Países o regiones	1300	1400
Inglaterra	5,2	2,1
Reino Unido e Irlanda	6,5	3,1
Bélgica	1,3	0,8
Holanda	0,8	0,6
Alemania	12,0	6,5
Francia	16,0	11,0
Italia	12,5	8,0
España	5,1	3,8
Portugal	1,3	0,9
Europa sin Rusia	70,0	52,0
Europa hasta los Urales	79.0	61,0



#### **Tratamiento:**

- Ignorancia y errores sobre las causas (castigo de Dios o envenenamiento de los judíos), el tratamiento y la prevención del contagio.
- Actuaciones:
  - Purificación del aire
  - Sangrías o sajado de bubos
  - Administración de brebajes de hierbas y minerales
  - Cuarentena: cerrar las puertas de las ciudades durante 40 días y no dejar entrar ni salir a nadie.

REINOS	Hacia el año 1300	Hacia el año 1480	
CASTILLAY LEÓN	4.500.000	4.500.000	
ARAGÓN	200.000	250.000	
CATALUÑA	550.000	260.000	
VALENCIA	200.000	250.000	
MALLORCA	50.000	55.000	
NAVARRA	100.000	100.000	

GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A., en Miguel Artola (dir.), Historia de España, vol. 2, Madrid, Alianza Ed., 1988, pág. 306)

### Hambre y carestía en Castilla en 1345

En este anno (de 1345) en questamos fue muy grant mortandat en los ganados, e otrosi la simiença muy tardia por el muy fuerte temporal que ha fecho de muy grandes yelos, en manera que las carnes son muy encarecydas e los omes non las pueden aver, e el pan e las carnes encarece de cada día.

«Cortes de los Antiguos Reinos de León y Castilla»; Cortes de Burgos de 1345, Vol. I, p. 484.

### Danzas de la muerte







FLORECIMIENTO DE LA GANADERÍA TRASHUMANTE

DESARROLLO COMERCIAL CON BASE EN LA LANA (EXPORTACIÓN)

CAMBIO DINÁSTICO: TRASTÁMARAS (1369)

> HEGEMONÍA SEÑORIAL

AUTORITARISMO

REVUELTAS RURALES: HERMANDADES LA CRISIS BAJOMEDIEVAL

DIFERENCIACIÓN

EN CASTILLA

REVUELTAS URBANAS: ANTISEMITISMO MALOS USOS

SEÑORIALIZACIÓN →

DESARROLLO ARTESANAL (TEXTIL)

FUERTE ACTIVIDAD COMERCIAL

EXPANSIÓN MEDITERRÁNEA

CAMBIO DINÁSTICO: TRASTÁMARAS (1412)

PACTISMO

REVUELTAS URBANAS: LA BIGA Y LA BUSCA, ANTISEMITISMO

**EN ARAGÓN** 

REVUELTAS RURALES: FORÁNEOS Y PAYESES DE REMENSA

#### 1. LA AGRICULTURA

- La gran mayoría de la población estaba constituida por campesinos.
- La agricultura es una agricultura de subsistencia, que apenas ha evolucionado desde época romana. Casi toda la producción se consumía. Un año de mala cosecha por razones climáticas o por una plaga, provocaba hambre y grandes mortandades.
- La Peste Negra afectó a la agricultura (los precios de los alimentos subieron de forma desorbitada debido a la escasez)
- El <u>cereal</u> era el <u>cultivo más generalizado</u>, aunque algunas zonas se especializan en cultivos exportables (vino, aceite).

### 2. LA GANADERÍA

- Desde el siglo XIII, la ganadería ovina experimenta un crecimiento espectacular, sobre todo en Castilla y en el reino de Aragón.
- Los grandes rebaños eran propiedad de los señores que en 1273 consiguieron que Alfonso X reconociera su sindicato, el Honrado Concejo de la Mesta, que reunía a la mayoría de grandes (nobleza, clero, Órdenes Militares) y pequeños propietarios de ovejas.
- A los integrantes de la Mesta se les otorgaron numerosos privilegios: les fueron reservadas grandes zonas de pastos y caminos (cañadas) para poder mantener el ganado y practicar la trashumancia; por lo que sus intereses chocaban con los de los campesinos, porque las ovejas invadían los cultivos y acaparaban demasiada tierra.

### Privilegios de Alfonso X a la Mesta

Don Alfonso, por la gracia de Dios, Rey de Castiella, de Toledo, de León, cetera: a todos los concejos de míos regnos et a los comendadores de las ordenes, et a todos quantos esta my carta vieredes, salud et gracia. Sepades, que los pastores de los ganados se me querellaron et dizen que non pueden escusar los montes para cozer pan, et para cortir su calgado, et para las otras cosas que han mester para huebos (3) de sus cauannas; et que los prendades por ellos; et pidiéronme mercet que yo que les diese que cortasen. Et yo touelo por bien, et mando que corten de cada árbol una cima (4) et que tomen cortega para cortir su caígado et palos para sus redes, efc mazos, et tendales, et forcas, et estacas para sus randas (5) et espetos para assar su carne, et entremiso con sus pies para fazer su queso, et otros maderos para fazer ferradas et colodras, aquellas que ouieren mester para bruscar sus ouejas, et para queseras para sus quesos, et lenna para su fuego, et madera para fazer puentes por do pasen sus ganados (i): así como dizen sus priuillegios que tienen de mi en esta razón. Onde mando et defiendo que ninguno non sea osado de prenderlos, nin de enbargarlos por ninguna destas razones, tanbien en las sierras como en los estremos.

LAS CAÑADAS DE LA MESTA Las rutas de la trashumancia



### 2. LA GANADERÍA

- Pero, los sucesivos reyes
   protegieron los intereses
   ganaderos, porque además de ser de
   ellos mismos importantes dueños de
   rebaños, cobraban impuestos
   elevados por la producción.
- De todos los modos, el auge ganadero se debió sobre todo al aumento de la demanda de lana por parte de los talleres de Flandes; pero también al abandono de tierras provocado por la crisis demográfica también facilitó el aumento de la cabaña, ya que la ganadería requería menos mano de obra.



### 3. LA ARTESANÍA

- La producción artesanal estaba orientada al <u>autoconsumo</u> en general y tenía un peso reducido en la economía, tanto en Castilla como en la Corona de Aragón.
- En cambio, en el <u>siglo XV</u> alcanza un <u>auge</u> importante la <u>fabricación de paños</u>.
- En Castilla se producían en Segovia, Cuenca y Ávila, mientras que en el sur (Córdoba, Sevilla, Toledo) se mantiene la tradición musulmana de la seda y paños de lujo.
- En la Corona de **Aragón** son los mudéjares de Zaragoza y Valencia los que llevan esta industria.
- Pero, sin duda, es <u>Barcelona</u> donde la fabricación de paños alcanzó mayor desarrollo.

### 3. LA ARTESANÍA

- Desde finales del siglo XIII las guerras con Francia limitaron la importación de paños del norte e incentivaron la producción local, que se convirtió en uno de los motores del auge comercial de la Corona.
- La producción estaba controlada por los **gremios**, que agrupaban a los artesanos y talleres de cada oficio en las diferentes ciudades.
- Sus estatutos regulaban los precios, la calidad y limitaban la competencia.
- La producción estaba en manos de una oligarquía de fabricantes que desempeñaba un papel influyente en el gobierno de las ciudades.

### 3. LA ARTESANÍA

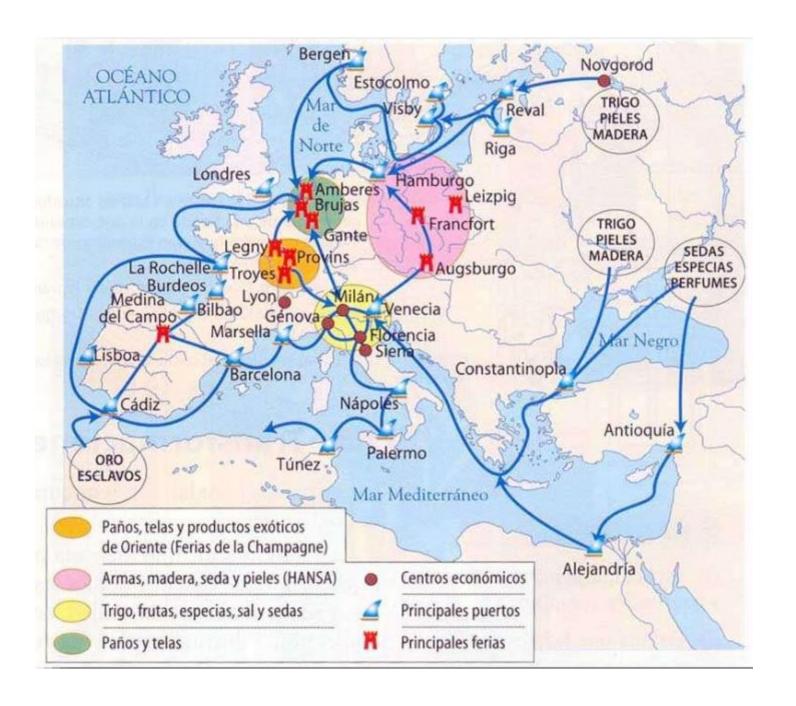
- La <u>crisis demográfica</u> golpeó la producción artesanal en Cataluña donde entró en un proceso de decadencia.
- La mayor parte de la producción iba destinada al autoconsumo o a los mercados locales. La moneda aún circulaba poco en el campo.
- Sin embargo y a pesar de la crisis del XIV, los reyes promovieron la actividad comercial, a través de su política exterior, pero también mediante medidas proteccionistas. Un ejemplo de ello fueron las **ferias**, concedidas a determinadas ciudades y a las que se otorgaban ventajas fiscales. Las más famosas fueron las de Medina del Campo.

#### 4. EL COMERCIO EXTERIOR

- El comercio exterior se caracterizaba por la exportación de materias primas (aceite, vino, lana) y la importación de manufacturas, sobre todo en el siglo XV cuando la nobleza se aficionó al lujo (paños y obras de arte).
- En el norte el negocio estaba en manos de los mercaderes de Burgos y de los puertos del Cantábrico.
- En el **sur**, en **Sevilla**, con una presencia importante de los *mercaderes genoveses*.

#### 4. EL COMERCIO EXTERIOR

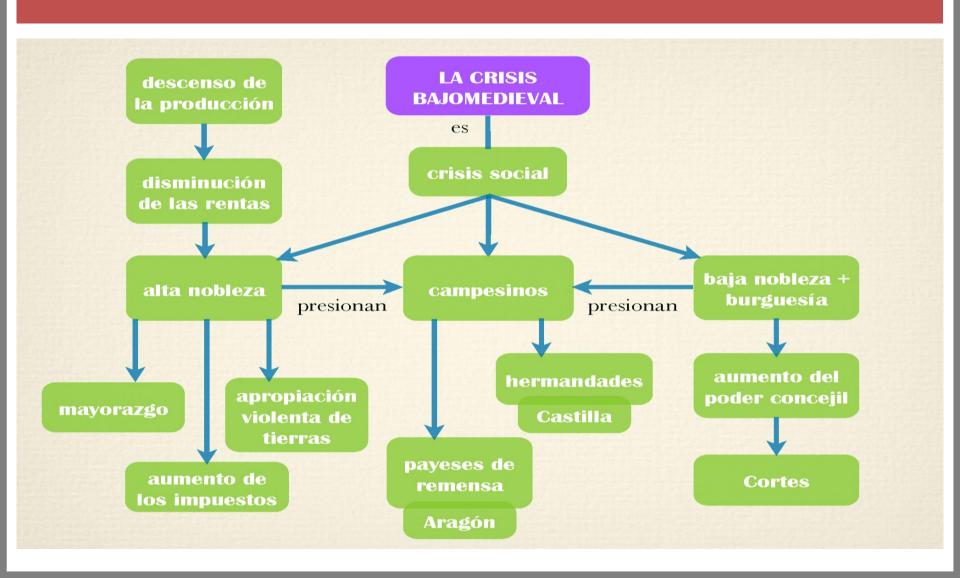
- En la **Corona de Aragón** el desarrollo del comercio se produce en **Barcelona**.
- En los siglos XII y XIII los mercaderes habían ido extendiendo sus rutas comerciales hacia Oriente, una expansión que fue paralela al interés de la Corona por la conquista de las islas del Mediterráneo.
- Esta expansión alcanzó su punto álgido en la <u>primera mitad del siglo</u>
   XIV. Los comerciantes catalanes comerciaban con las especias de Oriente, y el oro y los esclavos del norte de África.
- La ciudad fue creciendo gracias al empuje de una burguesía rica e inversora.
- También aparecieron bancos, se desarrolló el crédito y técnicas mercantiles y bancarias (letra de cambio, sociedades comanditarias)
- Otras ciudades con proyección mercantil fueron Mallorca y Valencia.



#### 4. EL COMERCIO EXTERIOR

- Pero a mediados del siglo XIV surgen síntomas de crisis en Barcelona: la recesión demográfica, la rivalidad con Génova, los elevados impuestos para costear la política exterior llevaron a la quiebra a varios bancos.
- A lo largo del <u>siglo XV</u> esta <u>crisis</u> mercantil y financiera <u>se</u> complicó debido a las *rivalidades* internas entre la oligarquía comerciante (*Biga*) y los fabricantes y artesanos (*Busca*), pero también por el enfrentamiento de las autoridades de la ciudad con la Corona que desembocó en una *guerra civil*, y que hundió definitivamente la economía mercantil de Barcelona.





### Los malos usos

- INTESTIA, por la que el señor cobraba la tercera parte, o más, de los bienes del labriego si éste moría sin testamento;
- EXORQUIA, por la que el señor recibía parte de los bienes del labriego si no dejaba descendencia en el manso;
- CUGUCIA, por la que el señor tenía derecho a parte de los bienes del labriego si su mujer era adúltera;
- ARSINA, o compensación al señor en caso de incendio o catástrofe en el manso;
- FIRMA DE SPOLII, cantidad recibida por el señor para autorizar una dote (boda);
- REMENSA, cantidad que debía satisfacer el campesino para abandonar el manso.

### 1. LA REBELIÓN DE LOS IRMANDIÑOS EN GALICIA

- ✓ En este contexto hay que situar la **REBELIÓN DE LOS IRMANDIÑOS EN GALICIA** (1467-70). Aquí, las clases populares urbanas y rurales promovieron una guerra **contra la nobleza feudal, pero fueron aplastadas**.
- + Esta rebelión tiene su <u>origen</u> en los **atropellos a bienes y personas** realizados **por** los **señores** gallegos.
- + El movimiento arrancó de las villas y ciudades, con pequeños nobles y burgueses a los que se unieron los campesinos; esta incorporación dio al movimiento un tinte de lucha social con la destrucción de fortalezas y ejecuciones sumarias.
- + En <u>consecuencia</u>, los grandes señores huyeron de Galicia, y a partir de 1469 se produjo la reacción nobiliaria cuando la burguesía y la pequeña nobleza abandonaron a los extremistas. El movimiento acabó en 1470 en medio de una brutal represión contra los sublevados.

### 2. EL POGRAMO ANTIJUDÍO DE 1391

- La **minoría <u>judía</u>** fue víctima del sentimiento antisemita que se desarrolló junto a las crisis del siglo XIV y XV.
- Se les consideraba los **causantes de todos los males** y, **por este motivo**, fueron <u>víctimas</u> <u>de</u> *persecuciones*, asaltos violentos contra las comunidades judías de las ciudades (*aljamas* o juderías), *matanzas* y conversiones forzadas, sobre todo en la segunda mitad del siglo XV (**pogrom de 1391**).
- ✓ El POGROMO DE 1391 fue un estallido de violencia antisemita (asesinatos, asaltos y todo tipo de violencia contra las juderías) que comenzó en Sevilla y rápidamente se extendió por varias ciudades de Castilla y de Aragón. Solamente los judíos de Zaragoza o Calatayud permanecieron a salvo de estas oleadas de violencia.



#### 3. EL MOVIMIENTO REMENSA EN CATALUÑA

- Por otra parte, los efectos de la crisis fueron muy intensos en <u>Cataluña</u>. Muchas áreas de cultivo quedaron despobladas. Los <u>señores</u>, que veían disminuir sus ingresos, se mostraron más <u>exigentes</u> con los <u>campesinos</u> (reacción señorial).
- En todos los territorios de la <u>Corona de Aragón la reacción señorial provocó</u> una <u>adscripción</u> a la tierra de los campesinos (*condición de remensa*, en Cataluña, pues la remensa era el pago que debían hacer si querían abandonar la tierra) y la revitalización de las <u>cargas fiscales</u> y de los <u>derechos</u> que los nobles tenían sobre los campesinos.

### 3. EL MOVIMIENTO REMENSA EN CATALUÑA

Se inicia un periodo de inestabilidad y de violencia, particularmente intenso en Cataluña, que se manifestó en un enfrentamiento abierto entre los señores y los campesinos, que exigían la abolición de los malos usos (derechos abusivos y humillantes que se añadían a las rentas -uno de lo más odioso fue el de la remensa-) y el reconocimiento de las nuevas tierras que habían adquirido.

A partir de <u>finales</u> del <u>siglo XIV</u>, los remensas se organizaron para lograr sus objetivos.

#### 3. EL MOVIMIENTO REMENSA EN CATALUÑA

- ✓En <u>1448</u>, *Alfonso V el Magnánimo* (1396-1458) se puso del lado de los remensas y *dejó* en suspenso los malos usos y la remensa; pero, los propietarios de las tierras se opusieron a la medida y la *hicieron fracasar*.
- ✓ Finalmente, el problema se resolvió con Fernando II "el Católico" mediante la Sentencia Arbitral de Guadalupe (1486) por la que se abolieron los malos usos y la condición de remensa.

#### 4. EL CONFLICTO DE LA BUSCA Y LA BIGA

- La <u>crisis de Barcelona</u> afectaba especialmente al proletariado urbano, por lo que para salvarlo era preciso introducir medidas proteccionistas, y para aplicarlas había que vencer a la oligarquía de la ciudad.
- Los ciudadanos se organizan y en <u>1450</u> aparece <u>Barcelona dividida</u> en la <u>Biga</u> (integrada por los ciudadanos y algunos mercaderes que gobiernan la ciudad y gozan de riquezas y derechos señoriales) y la <u>Busca</u> (menestrales –pequeña burguesía- y mercaderes que <u>buscan entrar en el gobierno municipal</u> e implantar el proteccionismo).

### 5. LA REVUELTA FORÁNEA EN MALLORCA (1450-1452)

- La isla de Mallorca arrastraba una profunda crisis económica a lo largo de los siglos XIV y XV, a lo que se suma la protesta social de los municipios foráneos contra la hegemonía de la ciudad de Palma, reclamando una mayor participación en la política y una mejor distribución de los impuestos.
- En <u>1450</u> la situación era insostenible, y todos los grupos pobres se unieron para asaltar la capital.
- El movimiento se extendió por toda Mallorca y llegó a Menorca; las tropas de Alfonso V, enviadas desde Nápoles, acabaron de la forma más dura con el movimiento.





#### **COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO**

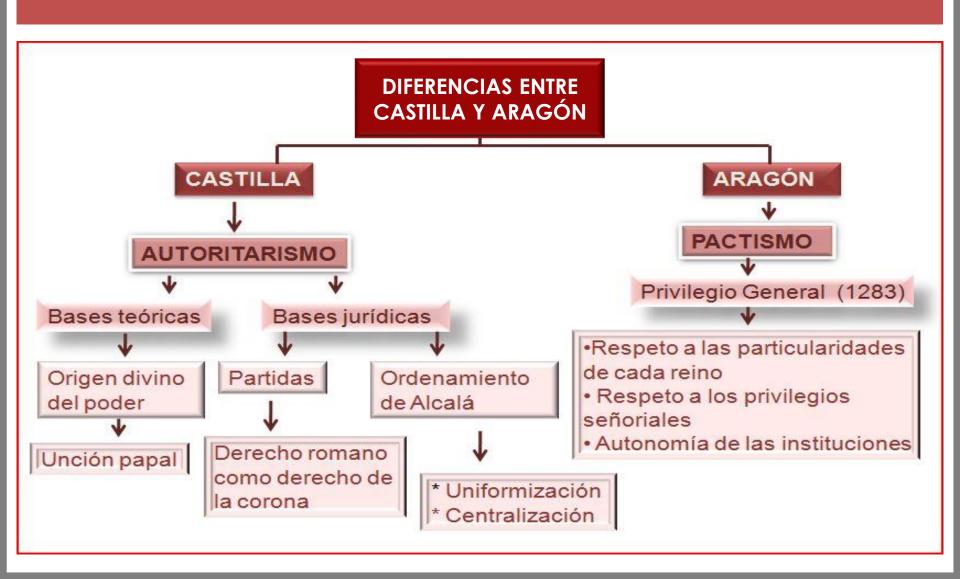
"En estos días llegaron a la cámara do el Consejo de los señores y caballeros [...] y dijéronles que habían habido cartas del aljama de la ciudad de Sevilla, cómo un arcediano de Écija en la iglesia de Sevilla, que decían Ferrand Martínez predicaba por plaza contra los judíos, y que todo el pueblo estaba movido para ser contra ellos. Y que por cuanto Don Juan Alfonso, conde de Niebla, y Don Alvar Pérez de Guzmán, alguacil Mayor de Sevilla, hicieron azotar a un hombre que hacía mal a los judíos, todo el pueblo de Sevilla se moviera, y tomaran preso al alguacil, y quisieron matar al dicho conde y a Don Alvar Pérez; y que después acá todas las ciudades estaban movidas para destruir a los judíos, y que les pedían por merced que quisiesen poner en ello algún remedio. Y los del Consejo desde que vieron la querella que los judíos de Sevilla de él daban enviaron a Sevilla un caballero de la ciudad que era venido a Madrid por procurador, y otro a Córdoba, y así a otras partes enviaron mensajeros y cartas del rey, las más premiosas que pudieron ser hechas en esta razón. Y desde que llegaron estos mensajeros con las cartas del rey libradas al Consejo de Sevilla, y Córdoba y otros lugares, asosegose el hecho, pero poco, que las gentes estaban muy levantadas y no habían miedo de ninguno, y la codicia de robar los Judíos crecía cada día."

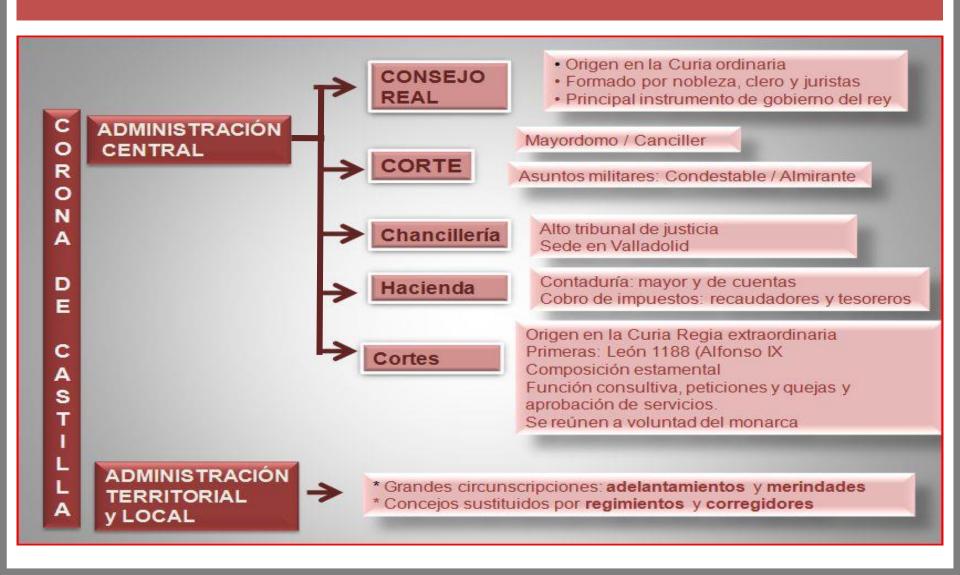
P. López de Ayala, Crónica del Rey don Enrique tercero de Castilla e de León. 1391

- 1. Clasifica el texto, indica su autoría y destinatarios.
- 2. Explica las ideas principales de este texto.
- 3. Sitúa este texto en el contexto sociopolítico de la época (Castilla en 1391).
- 4. Explica las consecuencias de los sucesos ocurridos en 1391 en la Corona de Castilla.





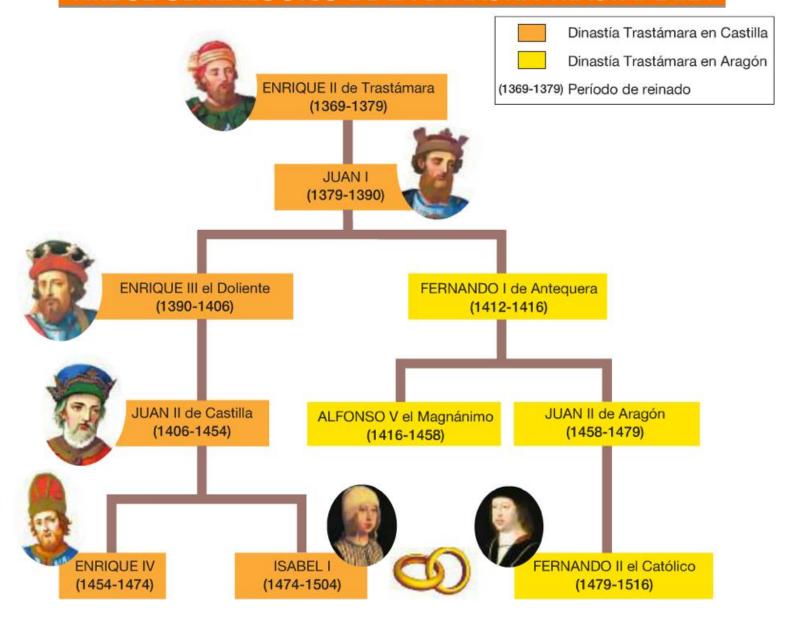




### 1. EVOLUCIÓN POLÍTICA DE LA CORONA DE CASTILLA

- Alfonso XI (1312- 1350) consiguió restablecer la autoridad real.
   Durante su reinado se aprueba el *Ordenamiento de Alcalá*, que regula definitivamente el sistema de leyes del reino.
- Con <u>Pedro I</u> (1350- 1369) se produjo la guerra con Aragón relacionada con la lucha por el control del comercio norteafricano.
- Además, en 1366 estalló la guerra civil contra Enrique de Trastámara, hijo bastardo de Alfonso XI, quien supo ganarse el respaldo de la mayor parte de la nobleza y del alto clero.
  - + Aunque la guerra empezó con victorias de Pedro I, *Enrique II* acabó derrotándolo.
  - + Tras la victoria en 1369 se produjo un cambio de dinastía.

### ÁRBOL GENEALÓGICO DE LA DINASTÍA TRASTÁMARA



### 1. EVOLUCIÓN POLÍTICA DE LA CORONA DE CASTILLA

El nuevo rey, **Enrique II** (1369- 1379) pagó los apoyos recibidos mediante las llamadas **mercedes enriqueñas**, que consistieron en la **entrega** de gran cantidad de **tierras y señoríos a sus partidarios**.

Además, la Corona *cedió* a los nobles, en casi todos los casos, *el señorío jurisdiccional*, es decir, los **nobles sustituían el poder del Estado en los señoríos**. la propia autoridad del rey sobre los concejos, las aldeas y sus habitantes; con ello, el señorío jurisdiccional se convirtió en la principal fuente de poder económico y político de la aristocracia.

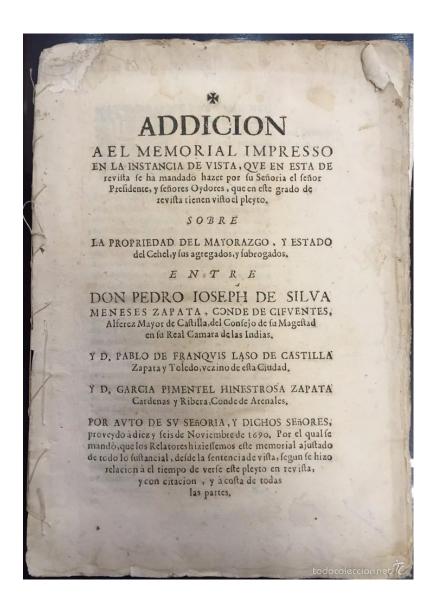
Muchos de los señoríos que se concedieron lo eran en régimen de mayorazgo, que consistía en el derecho a ceder al primogénito no sólo el título, sino la mayor parte de los bienes de la casa nobiliaria. El titular podía disponer de la renta pero no de los bienes que la producían, lo que garantizaba el futuro del linaje

## El mayorazgo

Creado por las Leyes del Toro, de 1505, y vigente hasta 1820, era una institución jurídica mediante la cual todo el patrimonio de una familia es heredado por el hijo mayor. Su propósito principal es impedir el fraccionamiento de los grandes patrimonios nobiliarios y la disolución de las grandes familias. Como efecto no deseado y negativo para el dinamismo económico, concentró la propiedad en pocas manos y dificultó la compraventa de tierras, por lo que la productividad agraria se mantuvo en cifras muy bajas.

#### PLEITOS DE MAYORAZGO

Desde su creación a finales de la Edad Media. la relevancia socioeconómica de los mayorazgos provocó altos niveles de conflictividad en las familias nobiliarias por la sucesión de los mismos. Pero estos no fueron los únicos conflictos que envolvieron a la institución. Fueron frecuentes los pleitos protagonizados por el inmediato sucesor que reclamaba la posesión del mayorazgo, denunciando la deficiente administración del poseedor actual, lo que provocaba la disipación de los bienes vinculados. Esos pleitos eran presentados ante un organismo, el Consejo de Castilla o el Consejo de Aragón, y éste era el encargado de resolver la cuestión de a quién pertenecía el mayorazgo. Estos pleitos judiciales ponen de manifiesto los intereses personales y los diferentes puntos de fractura familiar por la sucesión del vínculo; también informan sobre el papel olvidado de la mujer en esa sociedad, ya que muchas mujeres de la nobleza eran las titulares de mayorazgos cuando no había varones entre los hijos que pudieran asumir ese título a la muerte de su titular.





### 2. EVOLUCIÓN POLÍTICA DE LA CORONA DE ARAGÓN

- La evolución de la Monarquía aragonesa en los siglos XIV y XV se caracterizó por una inestabilidad constante provocada por:
- La dificultad de gobernar un conglomerado de reinos.
- El esfuerzo militar y económico que supuso la política de expansión por el Mediterráneo.
- Las pretensiones de la nobleza, más fuerte y organizada que en Castilla, obligó a los reyes a negociar (política del pactismo)
- La guerra con Castilla y la pérdida de la influencia en el norte de África.

### 2. EVOLUCIÓN POLÍTICA DE LA CORONA DE ARAGÓN

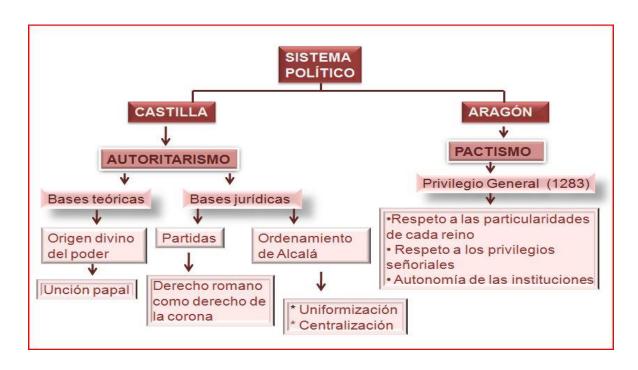
- Tras la <u>muerte</u> sin descendencia del rey aragonés <u>Martín el Humano</u> (1395-1410) sin descendientes, surgió una crisis dinástica que se resolvió en 1412 mediante el "*Compromiso de Caspe*" por el que fue elegido rey de Aragón <u>Fernando I</u> (1412-1416) de Antequera, de la dinastía castellana *Trastámara*.
- Desde el punto de vista político esta elección supuso el fin de la colaboración de la monarquía-oligarquía catalana y de la supremacia de Cataluña en la política de la Corona de Aragón.

### 2. EVOLUCIÓN POLÍTICA DE LA CORONA DE ARAGÓN

- La conquista de Nápoles por <u>Alfonso V el Magnánimo (</u>1416-1458) en 1442 completó el Imperio de Aragón, que llegó a ejercer una verdadera <u>hegemonía en el Mediterráneo</u> (donde tuvo siempre como enemigos a Génova, Venecia, Francia y los Estados Pontificios).



### **COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO**



- 1. Clasifica el esquema, indica su autoría y destinatarios.
- 2. ¿Qué tipo de sistema político había en la Corona de Castilla y cuál en la Corona de Aragón en la Baja Edad Media? ¿Qué diferencias había entre ambos?
- 3. ¿Cuál era el origen del poder en la Corona de Castilla y su articulación jurídica?
- 4. ¿Cuál era el origen del poder en la Corona de Aragón y su articulación jurídica?
- 5. ¿Qué consecuencias políticas tuvieron esas diferencias en el futuro de la Corona de Castilla y de Aragón?

### LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV): EL ARTE GÓTICO



### BIBLIOGRAFÍA DEL TEMA 7





